

pues indispensable prorogar el término de la reforma acordada en Pisa, y tratóse luego muy pronto de fijar de un modo definitivo é irrevocable el tiempo y el sitio en que debía concluirse esta grande obra.

Antes de reunir el concilio de Roma, se habia reconciliado el Pontífice con el rey Ladislao (1412). La retirada de Luis de Anjou y los progresos de su rival en el patrimonio de la Iglesia, donde procuraba fortificarse á toda costa, pusieron en olvido la nota que se le habia impuesto de hereje y de relapso; y aun hay quien afirma que esta paz costó al Pontífice cien mil florines de oro (1). Se estipuló que Ladislao seria dueño, no solo del reino de Nápoles, sino tambien del de Sicilia, y que por su parte reconoceria al Pontífice Juan y abandonaria á Gregorio. No pudo ejecutarse con tanto secreto esta negociacion, que Gregorio no tuviese á lo menos alguna sospecha de ella. Antes de que estuviese del todo concluida, pasó Ladislao á Gaeta á hacerle una visita, y saludándole en la forma ordinaria como á Sumo Pontífice: «mi amado señor, le dijo el desgraciado Papa, ¿por qué no habeis contado siquiera conmigo para el convenio que meditábais? El rey lo negó todo con firmeza, dejó pasar algunas semanas para dar algun colorido á la mentira, y despues mandó decirle que estuviese fuera del reino de Sicilia con su comitiva en todo el mes de octubre. Entonces, no dudando ya del tratado, y temblando con toda su córte al ver la situacion en que se hallaba, se embarcó Gregorio y sus dependientes en dos navios venecianos que por fortuna habian fondeado en Gaeta, se mantuvo algun tiempo en alta mar, volvió á la Marca de Ancona, y acompañado de tres cardenales se retiró á su antiguo asilo de

(1) Niem. vit. Joann. c. 24.

Rimini, bajo la proteccion del príncipe Cárlos Malatesta, su amigo inalterable.

En la primavera del siguiente año 1413 se acercó á Roma el rey Ladislao con un ejército considerable, á pretesto de conservar en ella el buen orden mientras el Papa Juan iba al concilio general que continuaba pidiendo toda la Iglesia. El Papa, á pesar de su tratado, temió que este príncipe poco escrupuloso intentaba sorprender á Roma, y se previno; pero el rey tenia inteligencias secretas en la ciudad, y entró en ella por un agujero que se hizo de noche en la muralla. Huyó el Papa muy de madrugada, se retiró hasta cerca de Florencia, donde no se creyó todavía seguro, y pasó el resto del año andando errante de ciudad en ciudad por la Lombardia, y luego fué á establecerse en Bolonia á principios de Cuaresma. El rey de Nápoles, que á nada menos aspiraba que á sojuzgar toda la Italia, donde no hallaba la menor resistencia, quiso embestir desde luego á Bolonia, y arrojar de ella al Papa, como le habia arrojado de Roma. Ya habia reunido á este efecto gran número de tropas, y estaba al frente de ellas, cuando fué acometido de una enfermedad violenta que le obligó á regresar á Nápoles, y dió fin á las inquietudes del Papa, muriendo allí el día 6 de agosto, á los treinta y nueve años de edad: príncipe de los mas famosos entre los de su siglo, asi por sus grandes talentos como por sus grandes vicios y por la grandeza de sus hazañas, á pesar de lo reducido de sus Estados. Pero todas sus buenas cualidades fueron enteramente eclipsadas por las malas, y especialmente por una ambicion, una avaricia y un libertinaje, á que sacrificó todos sus tratados y juramentos; en una palabra, todos los derechos mas inviolables de la naturaleza, de la sociedad y de la Religion. Como no dejó hijos legítimos, aunque habia tenido tres

mugeres, pasaron sus Estados á la princesa Juana ó Juanita, su hermana, de costumbres aún mas deshonestas ó mas infames que las de su hermano (1).

El rey de Inglaterra Enrique IV habia muerto en 20 de marzo del año anterior 1413 y le sucedió su hijo primogénito con el nombre de Enrique V. Con motivo de esta mudanza de soberano, queriendo los lolardos ó wiclefistas intimidar al nuevo rey, fijaron carteles en las puertas de las iglesias de Lóndres, en los cuales anunciaban que eran cien mil prontos á levantarse contra cualquiera que no profesase su fé. Tenian por gefe á Juan de Oldcastel, hombre distinguido y famoso por su valor. Tomás de Arondel, arzobispo primado del reino, creyó que no debia disimular una audacia que podia tener fatales consecuencias. Reunió, pues, el clero en la capital, y se averiguó que aquel caballero habia enviado apóstoles de la secta á muchas diócesis para predicar, á pesar de los obispos y de las prohibiciones espresas de los concilios celebrados ya con el objeto de condenar los errores de Wiclef. El arzobispo hizo que le citasen para que compareciese en persona y en un dia determinado, pero el efecto de la citacion fué que el caballero herege se fortificó en el castillo donde habitaba. Por último se logró prenderle, y se le llevó á San Pablo de Lóndres, ante el arzobispo, asistido de los obispos de Lóndres y Winchester. Se le preguntó especialmente acerca del misterio de la transubstanciacion y de la necesidad del Sacramento de la Penitencia, sin que fuese posible hacerle confesar estos dos puntos. En cuanto al poder de las llaves, respondió que solo se debia obedecer al Papa y á los obispos, si imitaban la pobreza de Jesucristo y de San Pedro; que desde que la Iglesia se

(1) Summont. l. 4; Niem. l. 3, c. 48.

habia enriquecido, era el Papa la cabeza del anti-cristo, sus miembros los obispos y los frailes la cola; idea bastante noble, á juicio de las sectas anglicanas, para haber perseverado hasta nuestros dias, desde el tiempo grosero en que tuvo origen. Abandonándose despues Oldcastel á su entusiasmo, estendió las manos, y exclamó dirigiendo la palabra á los concurrentes: «los que me juzgan son unos guias que no pueden menos de conducirnos al lugar de perdición.» Fué declarado herege y entregado al brazo secular (1).

No obstante, se le concedieron cuarenta dias de término para que reconociese sus errores; pero antes de cumplirse el plazo se escapó de la torre de Londres donde estaba preso, esparció inmediatamente una porcion de cartas sediciosas entre la gente del pueblo y la nobleza, reunió todos los de su partido, y encendió por todos los medios imaginables el fuego de la rebelion, que estalló en el año siguiente. Entonces, en el rigor del invierno y durante la noche, marcharon en gran número los rebeldes á la aldea de San Gil, inmediata á Londres, con el designio de destruir, por primera hazaña, los monasterios de Westminster, de San Albano, de San Pablo y generalmente todos los de la capital. Pero habiéndolo sabido el rey oportunamente, puso la tropa sobre las armas, y marchó de noche contra los rebeldes, los cuales desmayaron viéndose descubiertos, y se pusieron en precipitada fuga. Muchos de ellos fueron cogidos, y se les ahorcó ó quemó inmediatamente. Poco despues se publicó en todo el reino un edicto que declaraba á los lolardos ó wiclefistas traidores á Dios y al rey, confiscaba sus bienes, y condenaba sus personas al fuego como hereges y rebeldes: lo que se verificó en muchas partes, y todavia

(1) Valsing. p. 574; Tom. 11 Conc. p. 2329.

quedó el reino mas limpio de esta infeccion con motivo del temor que obligó á aquellos perturbadores á abandonarle, para ir á buscar su seguridad á otros parajes donde eran menos conocidos.

Por este mismo tiempo se condenó en Francia la doctrina del tiranicidio, que habia sostenido con tanta impudencia Juan Petit cinco años antes (1); no porque en su origen no hubiese escitado todo el horror que merecia, sino porque el poder del duque de Borgoña y la arrogancia de su protegido habian sofocado las reclamaciones. Habiendo muerto el falso doctor, y estando ya muy decaída la autoridad del duque, manifestó la iglesia de Francia la aversion con que miraba una doctrina que podia poner en peligro la persona, entonces tan amada, de sus reyes. Gerson fué el primero que se declaró, bien que sin nombrar al de Borgoña ni á su apologista (2). Despues Gerardo de Montaigu, obispo de Paris, el inquisidor y el tribunal de la fé pidieron, á instancia de la corte, el dictámen de los doctores acerca de varias proposiciones sacadas de la obra de Juan Petit. La primera, en qué consistia todo el fundamento del sistema, decia que un tirano puede y debe ser muerto, aun por sus vasallos, de cualquier modo que sea posible, á viva fuerza ó con artificio, sin esperar las órdenes de persona alguna, y á pesar de todo juramento. Los demas artículos son ejemplos tomados de la Escritura para confirmar el primero. Despues de muchas conferencias y de todas las discusiones convenientes, dieron los doctores su dictámen el dia 16 de enero de 1414, diciendo que esta proposicion estraña, erigida temerariamente en máxima, es un error en la fé y en la doctrina de las costumbres; que tiende al

(1) Duboul. t. 5, p. 247 et seq.

(2) Gerson. t. 5, p. 56 et seq.

trastorno de todos los Estados y á la ruina de los soberanos, y que dá motivo á las desconfianzas reciprocas, á las traiciones, á los perjurios y á los desórdenes mas funestos. El dia 23 de febrero, el obispo de Paris y el inquisidor, en presencia de algunos prelados, de muchos doctores y de un gran concurso del pueblo, pronunciaron la censura contra las proposiciones delatadas, que fueron nueve, y condenaron al fuego el discurso en que se contenian. Esta sentencia fué ejecutada dos dias despues delante de una multitud mas numerosa, en el átrio de la iglesia de Nuestra Señora. Este modo de pensar de los doctores y prelados franceses fué confirmado poco despues por la Iglesia universal en el concilio de Constanza, que por último empezó á celebrarse en este mismo año de 1414.

La bula de convocacion que fijaba su apertura para el primer dia de noviembre, se publicó en 9 de diciembre del año anterior, gracias á la actividad y diligencia del emperador Segismundo, el cual tuvo que vencer para esto los recelos tan vehementes como bien fundados, y toda la destreza de Juan XXIII (1). No pretendia este Papa frustrar un concilio que se celebraba por orden del de Pisa, y que por decirlo así no era mas que una continuacion de este último, á cuyas disposiciones debia Juan la tiara; pero temia con razon que celebrándose en los Estados del emperador, no estaria ya en su mano disolver la asamblea ó trastornar sus operaciones, si, como parecia que lo presentia, no podia concluirse la union de la Iglesia sino á espensas de su propia dignidad. Los modales atractivos, el secreto y la política de Segismundo triunfaron de este primer obstáculo; pero despues de haber aceptado el Papa la ciudad de Constanza, y de haberla señalado para

(1) Rain. ann. 1414, n. 22.

que se celebrase en ella el concilio, puso todavía dificultades sobre asistir á él personalmente. Habiendo vuelto á su obediencia la ciudad de Roma despues de la muerte del rey Ladislao, quiso pasar allá con pretesto de recobrar las demas posesiones de la Iglesia. Entonces reclamaron fuertemen-

te sus mismos cardenales; le dijeron que debia dejar el cuidado de lo temporal en manos de vicarios ó sustitutos, y tratar por sí mismo de las cosas espirituales. Asi pues se vió precisado á emprender el viaje á Constanza, lleno de temor y sobresalto.

LIBRO CUADRAGÉSIMO-NONO.

Desde la apertura del concilio de Constanza en el año 1414, hasta su conclusion en el de 1418.

SEMEJANTE á una victima adornada para el sacrificio, así salió Juan XXIII para ir á Constanza el dia primero de octubre de 1414, con una comitiva de seiscientos hombres y despues de haber hecho grandes preparativos de vestidos, equipages y muebles magnificos (1). Sin embargo, como presentia el golpe fatal que allí le aguardaba, se abocó en el condado del Tírol con el duque Federico de Austria, le interesó mucho á su favor y le declaró capitan general de sus tropas, con una pension anual de seis mil florines de oro. Despues de esto continuó su viage aparentando la mayor tranquilidad, y el dia 28 del mismo mes, dia de San Simon y Judas, verificó á caballo su entrada debajo de palio, acompañado de nueve cardenales y de toda su pomposa comitiva. Era tan numeroso el concurso de las gentes que habian acudido de todas partes, que llegó á haber en Constanza treinta mil

caballos y una multitud proporcionada de personas. Tambien llegaron seis cardenales despues de Todos Santos, dia señalado para la apertura del concilio; y por fin, se reunieron hasta veintidos.

Sin duda por respeto á estos prelados y á los demas Padres que acudian de dia en dia, se dilató la apertura hasta el 5 de noviembre (1). Acordóse esta dilacion por dictámen de los cardenales presentes; y oficiando el Pontífice en la catedral el dia de Todos Santos, leyó el cardenal de Florencia durante la misa un escrito que anunciaba la prorogacion y declaraba que el nuevo concilio no era mas que una continuacion del de Pisa. Juan XXIII no desperdiciaba ninguna ocasion de inculcar la conexion indisoluble y la especie de identidad que deseaba establecer entre estos dos concilios, persuadido de que si el segundo no era mas que una parte del primero, del que procedia su au-

(1) Vonder. Hard. t. 4, p. 7.

B. del C., tomo XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo IV.

(1) Vonder. Hard. p. 10.